

CÓDIGO DE VESTIMENTA

CÓDIGO DE VESTIMENTA

En concordancia con la larga tradición académica de las escuelas de Paris Independent, creemos que la apariencia de los estudiantes es importante para crear un buen entorno educativo. Por este motivo el Consejo de Escolar de Paris ha adoptado unas normas de vestimenta para cumplir con los estándares de la comunidad y para potenciar la equidad entre los estudiantes y padres. Creemos que los estudiantes deben entender y apreciar estos estándares y respetarlos para que entiendan que cuando comiencen a trabajar, tendrán que cumplir con unos requisitos en la vestimenta. Mientras que el código de vestimenta es lo suficientemente flexible para permitir la expresión personal (existe una variedad de elecciones que los estudiantes pueden elegir), sigue unos estándares en el atuendo. El distrito sigue comprometido a desarrollar individuos que estén bien preparados para las demandas del futuro, incluyendo las expectativas de un atuendo apropiado.

Este atuendo apropiado se espera para todos los que pertenecen al distrito escolar. Un entorno escolar no es, o no debiera ser, un ambiente tan casual como un ambiente social. Se espera cierto decoro. A continuación les notificamos algunas aclaraciones de estas expectativas:

ESPECTATIVAS GENERALES

- Se tomarán las medidas necesarias contra cualquier apariencia que llame la atención per se.
- Los estudiantes no podrán llevar o portar nada que promocióne drogas, alcohol o tabaco o que promocióne/sugiera mensajes lujuriosos/lascivos.
- La ropa no podrá tener agujeros o estar rasgada y deberá tener completo el dobladillo (sin cortes ni bordes deshilachados).
- No se podrán llevar gafas de sol en el edificio (salvo por prescripción médica).
- No se podrán llevar la cabeza cubierta en el edificio (salvo por razones médicas o religiosas).
- No se podrán llevar bandanas, peines o cadenas.
- No se podrá llevar el estómago descubierto o camisetas sin tirantes.
- Se requiere llevar cinturón (en pantalones, faldas o pantalones cortos) con agujeros. Los cinturones son opcionales de K a 3.
- No se pueden llevar chanclas. Todos los zapatos o sandalias deberán tener tiras de cierre o lazos. Los zapatos deberán atarse.
- Toda la ropa de exteriores como abrigos, chamarras, etc, deberá guardarse en las taquillas durante el día.
- Se permiten las mochilas de cierre con tira.
- Los días de juego deportivo se podrán traer las playeras del equipo si la directora lo ha aprobado.
- No se pueden traer playeras de apariencia deportiva.

DETALLES SOBRE UN ATUENDO ADECUADO

PANTALONES LARGOS Y CORTOS

1. Sólo de color azul, negro o color crudo.
2. Del tamaño apropiado, que cumplan el test del Flamenco de abajo.
3. Subidos hasta la cintura.
4. Que no sean pantalones estilo cargo.
5. De cualquier material excepto de lycra, spandex o vaquero..
6. Pantalones cortos de cargo.

FALDAS Y VESTIDOS

1. Sólo de color azul, negro o color crudo.
2. Lisos o plisados y subidos hasta la cintura.
3. Que no sean de estilo ajustado.
4. Que no sobrepasen las 4 pulgadas sobre las rodillas.
5. Longitud – Test del flamenco (levantando una pierna paralela el suelo, la prenda deberá tocar la parte posterior de la pantorrilla)
6. De cualquier material excepto de lycra, spandex o vaquero.
7. Los vestidos deberán tener mangas

CAMISETAS, BLUSAS, CUELLO DE CISNE, SUÉTERS

1. Cualquier color y puede tener rayas.
2. Todas las camisetas deberán tener el cuello definido con mangas cortas o largas y podrán lucir marca no más grande que una tarjeta de crédito.
3. De la talla apropiada; metida por dentro.
4. Deberán lucirse de manera apropiada (e. abrochadas si llevan botones o puestas con el frontal hacia la parte correcta).

SUÉTERS, CHALECOS, POLARES

1. Cualquier color liso. Podrá tener rayas y deberá combinarse con una playera apropiada.
2. Si tiene un emblema, no podrá ser más grande que una tarjeta de crédito.
3. De la talla apropiada; metida por dentro.